

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**9152** Orden ECD/1715/2015, de 30 de julio, por la que se aprueba la descripción de la fase de oposición y el programa que han de regir en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

El Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en su artículo 15, apartado 3, establece la posibilidad de que el Departamento que convoque pruebas selectivas para el ingreso en alguno de los Cuerpos adscritos al mismo, podrá aprobar, con informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, el programa y demás aspectos relativos al sistema selectivo aplicable a sucesivas convocatorias.

En consecuencia, este Ministerio, obtenida la conformidad de la Dirección General de la Función Pública, ha dispuesto:

La aprobación de la descripción de la fase de oposición y el programa que han de regir en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos que se recogen en los anexos.

Madrid, 30 de julio de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.

#### ANEXO I

##### Descripción del proceso selectivo

1. La oposición constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio:

Ingreso libre:

Constará de dos partes:

La primera parte consistirá en el desarrollo por escrito en idioma castellano de un tema general de carácter cultural, a escoger por el opositor entre dos elaborados y libremente propuestos por el Tribunal, cuyo contenido estará relacionado con las materias de los grupos de «Estructura sociocultural» y «Museología» del Anexo II de esta convocatoria. Para la realización de esta parte del ejercicio el Tribunal podrá aportar a los opositores la documentación que estime necesaria para el desarrollo del mismo.

El tiempo máximo para el desarrollo por escrito del tema general de esta parte será de dos horas.

La segunda parte consistirá en el desarrollo por escrito en idioma castellano de un tema correspondiente al grupo de «Legislación» del Anexo II escogido por el opositor entre los dos sorteados por el Tribunal en presencia de los aspirantes.

El tiempo máximo para el desarrollo por escrito del tema de esta parte será de una hora y media.

El ejercicio deberá ser leído posteriormente por los aspirantes ante el Tribunal en sesión pública convocada al efecto. El Tribunal valorará los conocimientos, la actualización de los mismos y la originalidad en el planteamiento de los temas, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación y exposición.

Concluida la exposición, el Tribunal podrá plantear al opositor cuestiones sobre los temas expuestos por un tiempo máximo de quince minutos valorando la amplitud y comprensión de los conocimientos, la claridad de exposición y la capacidad de expresión oral.

Calificación: la primera parte se calificará de 0 a 17 puntos, siendo eliminados los opositores que no obtengan un mínimo de 8,5 puntos. La segunda parte se calificará de 0 a 13 puntos, siendo eliminados los opositores que no obtengan una puntuación mínima de 6,5 puntos. La puntuación máxima del ejercicio será de 30 puntos, debiéndose obtener una mínima de 15 puntos para superarlo.

Promoción interna:

Consistirá en el desarrollo por escrito en idioma castellano de un tema general de carácter cultural, a escoger por el opositor entre dos elaborados y libremente propuestos por el Tribunal, cuyo contenido estará relacionado con las materias de los grupos de «Estructura sociocultural» y «Museología» del Anexo II de esta convocatoria. Para la realización de esta parte del ejercicio el Tribunal podrá aportar a los opositores la documentación que estime necesaria para el desarrollo del mismo.

El tiempo máximo para el desarrollo por escrito de este ejercicio será de dos horas.

El ejercicio deberá ser leído posteriormente por los aspirantes ante el Tribunal en sesión pública convocada al efecto. El Tribunal valorará los conocimientos, la actualización de los mismos y la originalidad en el planteamiento del tema, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación y exposición.

Concluida la exposición, el Tribunal podrá plantear al opositor cuestiones sobre el tema expuesto por un tiempo máximo de diez minutos valorando la amplitud y comprensión de los conocimientos, la claridad de exposición y la capacidad de expresión oral.

Calificación: Se calificará de 0 a 30 puntos, siendo eliminados los opositores que no obtengan un mínimo de 15 puntos.

A los aspirantes, tanto de ingreso libre como de promoción interna, que obtengan en este ejercicio una calificación superior al 80 por ciento de la calificación máxima prevista, se les conservará para la convocatoria inmediata siguiente la calificación obtenida, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación de este ejercicio sean idénticos.

Segundo ejercicio:

Ingreso libre y promoción interna:

Consistirá en una prueba dividida en dos partes sobre el idioma extranjero escogido por el aspirante entre los siguientes: alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

En la primera parte, el aspirante deberá realizar la traducción directa, por escrito, en castellano, de un texto de carácter profesional que propondrá el Tribunal, para lo cual dispondrá de una hora. Para la realización de esta parte del ejercicio los aspirantes podrán ayudarse de diccionario.

En la segunda parte, se realizará por escrito el resumen en castellano de un texto profesional, propuesto por el Tribunal, en el idioma escogido por el aspirante, para lo cual dispondrá de una hora y media. En esta segunda parte del ejercicio no se permitirá la utilización de diccionario.

Ambas partes serán posteriormente leídas ante el Tribunal en sesión pública. El Tribunal valorará el conocimiento del idioma escogido, la capacidad de comprensión y síntesis y la calidad de la versión en castellano.

Concluida la exposición, el Tribunal dispondrá de un periodo máximo de quince minutos para dialogar con el aspirante en la lengua elegida para la realización de la prueba correspondiente. Se valorará la fluidez, la claridad en la exposición, la riqueza de vocabulario y la pronunciación.

El idioma elegido por el opositor se hará constar en el apartado 25 B) del modelo de solicitud para participar en la convocatoria.

Calificación: El ejercicio se calificará de 0 a 15 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no obtengan un mínimo de 7,5 puntos.

En este ejercicio el Tribunal deberá estar asistido por uno o más asesores especialistas de idiomas.

Tercer ejercicio:

Ingreso libre:

Consistirá en la exposición oral en idioma castellano ante el Tribunal, en sesión pública convocada al efecto, durante un tiempo no superior a una hora, de cuatro temas elegidos del siguiente modo:

Se expondrá un primer tema a elegir entre dos extraídos al azar por el aspirante ante el Tribunal del grupo de «Museología» del programa del Anexo II.

Se expondrá un segundo tema a elegir entre dos extraídos al azar por el aspirante ante el Tribunal del grupo de «Patrimonio artístico y científico-técnico» del programa del Anexo II.

Se expondrá un tercer tema a elegir entre dos extraídos al azar por el aspirante ante el Tribunal del grupo de «Patrimonio arqueológico e histórico-militar» del programa del Anexo II.

Se expondrá un cuarto tema a elegir entre dos extraídos al azar por el aspirante ante el Tribunal del grupo de «Patrimonio antropológico y artes decorativas» del programa del Anexo II.

El aspirante dispondrá de treinta minutos para la preparación de este ejercicio, sin posibilidad de consultar ningún tipo de documentación. Durante la exposición podrá utilizar el guión que, en su caso, haya realizado durante el referido tiempo de preparación.

El Tribunal valorará los conocimientos de los aspirantes, la actualización de los mismos y la originalidad en el planteamiento, así como el orden de la exposición y la claridad en la expresión.

Concluida la exposición, el Tribunal podrá plantear al opositor cuestiones sobre los temas expuestos por un tiempo máximo de veinte minutos valorando la amplitud y comprensión de los conocimientos, la claridad de exposición y la capacidad de expresión oral.

Calificación: Cada uno de los temas se puntuará de 0 a 9 puntos, siendo necesario para superar el ejercicio obtener como mínimo en cada uno de los temas una puntuación de 4,5 puntos. La puntuación máxima será de 36 puntos debiéndose obtener un mínimo de 18 puntos para superarlo.

Promoción interna:

Consistirá en la exposición oral en idioma castellano ante el Tribunal, en sesión pública convocada al efecto, durante un tiempo no superior a cuarenta y cinco minutos, de tres temas a elegir entre seis extraídos por azar por el aspirante ante el Tribunal, entre los incluidos en el apartado B «Temas específicos» del programa del Anexo II de esta convocatoria.

El aspirante dispondrá de veinte minutos para la preparación de este ejercicio, sin posibilidad de consultar ningún tipo de documentación. Durante la exposición podrá utilizar el guión que, en su caso, haya realizado durante el referido tiempo de preparación.

El Tribunal valorará los conocimientos de los aspirantes, la actualización de los mismos y la originalidad en el planteamiento, así como el orden de la exposición y la claridad en la expresión.

Concluida la exposición, el Tribunal podrá plantear al opositor cuestiones sobre los temas expuestos por un tiempo máximo de quince minutos valorando la amplitud y comprensión de los conocimientos, la claridad de exposición y la capacidad de expresión oral.

Calificación: Cada uno de los temas se puntuará de 0 a 12 puntos, siendo necesario para superar el ejercicio obtener como mínimo en cada uno de los temas una puntuación de 6 puntos. La puntuación máxima será de 36 puntos debiéndose obtener un mínimo de 18 puntos para superarlo.

Cuarto ejercicio:

Ingreso libre:

Constará de dos partes:

La primera parte consistirá en la catalogación de cinco piezas elegidas por el opositor de un total de nueve seleccionadas por el Tribunal entre las materias incluidas en apartado B «Temas específicos» del programa del Anexo II de esta convocatoria (tres de «Patrimonio artístico y científico-técnico», tres de «Patrimonio arqueológico e histórico-militar» y tres de «Patrimonio antropológico y artes decorativas») teniendo el opositor que elegir, al menos, una de cada especialidad. El opositor trabajará sobre la documentación facilitada por el Tribunal.

El tiempo máximo para la realización de esta parte del ejercicio será de dos horas.

La segunda parte consistirá en la resolución de un supuesto práctico relacionado con los temas 1.12 a 1.25 del temario de «Legislación» y temario de «Museología» del apartado A «Temas generales» y el apartado B «Temas específicos» del programa que figura como Anexo II a esta convocatoria. El aspirante podrá utilizar únicamente los materiales puestos a disposición de los opositores por el Tribunal.

El tiempo máximo para la realización de esta parte del ejercicio será de dos horas.

Ambas partes del ejercicio deberán ser leídas posteriormente ante el Tribunal en sesión pública. El Tribunal podrá dialogar con el opositor sobre cuestiones relacionadas con el ejercicio durante un periodo máximo de veinte minutos.

Calificación: En la primera parte la catalogación de cada pieza se puntuará con un máximo de 4 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 2 puntos en cada una de ellas. Esta parte se calificará de 0 a 20 puntos, siendo eliminados los opositores que no obtengan un mínimo de 10 puntos. La segunda parte se calificará de 0 a 25 puntos, siendo eliminados los opositores que no obtengan una puntuación mínima de 12,5 puntos. La puntuación máxima del ejercicio será de 45 puntos, debiéndose obtener una mínima de 22,5 puntos para superarlo.

Promoción interna:

Constará de dos partes:

La primera parte consistirá en la catalogación de cuatro piezas elegidas por el opositor de un total de nueve seleccionadas por el Tribunal entre las materias incluidas en el Apartado B «Temas específicos» del programa del Anexo II de esta convocatoria (tres de «Patrimonio artístico y científico-técnico», tres de «Patrimonio arqueológico e histórico-militar» y tres de «Patrimonio antropológico y artes decorativas») teniendo el opositor que elegir, al menos, una de cada especialidad. El opositor trabajará sobre la documentación facilitada por el Tribunal.

El tiempo máximo para la realización de esta parte del ejercicio será de una hora y media.

La segunda parte consistirá en la resolución de un supuesto práctico relacionado con los temas 1.12 a 1.25 del temario de «Legislación» y temario de «Museología» del apartado A. «Temas generales» y el apartado B. «Temas específicos» del programa que figura como Anexo II a esta convocatoria. El aspirante podrá utilizar únicamente los materiales puestos a disposición de los opositores por el Tribunal.

El tiempo máximo para la realización de esta parte del ejercicio será de dos horas.

Ambas partes del ejercicio deberán ser leídas posteriormente ante el Tribunal en sesión pública. El Tribunal podrá dialogar con el opositor sobre cuestiones relacionadas con el ejercicio durante un periodo máximo de quince minutos.

Calificación: En la primera parte la catalogación de cada pieza se puntuará con un máximo de 5 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 2,5 puntos en cada una de ellas. Esta parte se calificará de 0 a 20 puntos, siendo eliminados los opositores que no obtengan un mínimo de 10 puntos. La segunda parte se calificará de 0 a 25 puntos, siendo eliminados los opositores que no obtengan una puntuación mínima de 12,5 puntos. La puntuación máxima del ejercicio será de 45 puntos, debiéndose obtener una mínima de 22,5 puntos para superarlo.

La puntuación de la fase de oposición vendrá determinada por la suma total de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios.

## ANEXO II

### Programa

#### A. *Temas generales*

##### 1. Legislación

1.1 La Constitución Española de 1978. Antecedentes. Estructura. Principios Constitucionales y Valores Superiores. Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. Su protección y garantía.

1.2 La Reforma Constitucional. El Tribunal Constitucional. El Tribunal de Cuentas. El Defensor del Pueblo.

1.3 La Corona en la Constitución de 1978. Las Cortes Generales. Democracia directa y representativa.

1.4 El Gobierno: formación, composición, funciones y responsabilidad. La Administración Pública: principios constitucionales informadores de su actuación.

1.5 El Poder Judicial. Regulación constitucional de la Justicia. El Consejo General del Poder Judicial.

1.6 La organización territorial del Estado en la Constitución de 1978: Comunidades Autónomas y Administración Local.

1.7 La Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. La Ley del Gobierno. La Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

1.8 La Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común. Los derechos de los ciudadanos en la Ley. El Procedimiento administrativo común: concepto, naturaleza, caracteres y fases.

1.9 Los actos jurídicos de la Administración: públicos y privados. El acto administrativo: concepto, elementos y clases.

1.10 Políticas de integración de las personas con discapacidad. Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de Género. La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

1.11 La ética pública. Derechos y deberes de los funcionarios públicos. Responsabilidad de los funcionarios. Régimen disciplinario. Régimen de incompatibilidades.

1.12 El personal al servicio de las Administraciones Públicas. El Estatuto Básico del Empleado Público. Acceso al empleo público y formas de provisión de puestos de trabajo en la Función Pública.

1.13 El contrato: concepto y clases. Elementos de los contratos. El préstamo. El comodato. El depósito. El seguro.

1.14 La Ley de Contratos del Sector Público. Tipos contractuales. Preparación de los contratos. Procedimiento de adjudicación. Efectos, cumplimiento y extinción.

1.15 Los Presupuestos Generales del Estado. Características y estructura. El Presupuesto como instrumento de planificación. Procedimiento de elaboración de los presupuestos. Principales capítulos presupuestarios. Ejecución presupuestaria. Modificaciones presupuestarias. Control presupuestario.

1.16 La Constitución de 1978 y la cultura. El reparto competencial en materia de cultura. La legislación estatal sobre patrimonio histórico: antecedentes y normativa actual.

1.17 Acuerdos y tratados internacionales sobre protección del patrimonio histórico suscritos por España. Tratamiento del patrimonio histórico en la Unión Europea.

1.18 Niveles de protección jurídica del patrimonio histórico. Su régimen jurídico. Regímenes especiales de protección.

1.19 Tráfico de bienes culturales: movilidad y traslado geográfico de los bienes culturales dentro del territorio nacional. Importación y exportación. Tráfico jurídico: transacciones y cambio de propiedad de los bienes culturales.

1.20 Tráfico ilícito de bienes culturales. Normativa y métodos operativos de protección. La labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Infracciones y sanciones administrativas. Protección penal del patrimonio histórico.

1.21 Modos de adquisición de bienes culturales por las administraciones públicas.

1.22 Las medidas de fomento del patrimonio histórico español según la legislación vigente. El patrocinio y el mecenazgo: concepto, tipos y su incidencia en los museos. La garantía del Estado.

1.23 Normativa estatal en materia de museos. El Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos y otra normativa reguladora.

1.24 La normativa estatal y autonómica actual en materia de patrimonio histórico y de museos: análisis comparado.

1.25 Normativa sobre propiedad intelectual. Los museos y la propiedad intelectual.

## 2. Estructura sociocultural

2.1 Cultura, democracia y ciudadanía.

2.2 El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Organización, competencias, organismos y políticas públicas en materia de cultura, patrimonio y museos.

2.3 Agentes e instituciones españolas responsables de la promoción y cooperación cultural en el exterior. Los programas Iber en el sector cultural.

2.4 Cultura y sociedad del conocimiento en las políticas públicas: Europa y la agenda digital. Programas y ayudas orientados a la sociedad del conocimiento y su aplicación en la política nacional.

2.5 Economía de la cultura en España. Las industrias culturales y creativas: análisis y retos del sector. La cuenta satélite de la cultura.

2.6 El turismo cultural en España. Características, agentes y desafíos. Los museos y el turismo cultural

2.7 Estadísticas e indicadores culturales en España: definición, características y principales resultados. Sociología del ocio y la cultura: prácticas y hábitos en la población española.

2.8 Dinámicas sociales en la cultura en España: inmigración, diversidad, género, envejecimiento poblacional, nuevas tecnologías. Efectos e implicaciones. Tendencias de futuro.

2.9 Fundamentos de la investigación social. Técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación.

2.10 La comunicación pública: principios, estrategias y herramientas para la proyección de las instituciones culturales.

## 3. Museología

3.1 La noción de patrimonio, sus revisiones y ampliaciones: del patrimonio histórico-artístico a su significación actual. Valor, musealización, gestión y uso.

- 3.2 El concepto de museo: origen, evolución y actualidad de una institución cultural. El papel del museo en la construcción de identidades.
- 3.3 Museología. Definición y evolución. Corrientes teóricas actuales.
- 3.4 Organismos, centros y asociaciones nacionales e internacionales en el ámbito de los museos.
- 3.5 Historia del museo en España. Su nacimiento y etapas fundamentales en los siglos XIX y XX. Rasgos específicos y contexto europeo.
- 3.6 Panorama contemporáneo de los museos en España. Titularidad y gestión. Expansión numérica y pluralismo tipológico. El museo y los hábitos culturales.
- 3.7 La planificación en la gestión de las instituciones museísticas. La planificación estratégica y operativa. Herramientas de planificación.
- 3.8 Modelos de organización, gestión y financiación en los museos. La gestión de calidad en las instituciones museísticas.
- 3.9 La participación de la sociedad civil en el museo. La colaboración público-privada. Modelos y perspectivas.
- 3.10 La política de incremento de colecciones: planificación y criterios. La función del museo en la valoración y peritaje de bienes culturales: criterios, deontología y supuestos de aplicación.
- 3.11 El coleccionismo privado en España. El mercado de bienes culturales en la actualidad.
- 3.12 Criterios y condicionantes para la definición del sistema de documentación en el museo. Técnicas y procedimientos documentales en la gestión de las colecciones.
- 3.13 La investigación en el museo: objetivos y ámbitos de actuación. El papel de los museos en el espacio europeo de investigación y en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Investigación.
- 3.14 La conservación preventiva en el museo. Condiciones ambientales, factores de alteración y criterios de conservación de los bienes culturales.
- 3.15 Almacenamiento, manipulación, embalaje y transporte de bienes culturales en el museo. Criterios y sistemas.
- 3.16 La restauración de bienes culturales. Evolución histórica y criterios actuales.
- 3.17 La arquitectura de los museos. Historia y tendencias actuales. La Integración del museo en el entorno: factores sociales, económicos y culturales.
- 3.18 La concepción espacial del museo. Sus áreas y características. Bases para el programa arquitectónico.
- 3.19 Concepción y desarrollo de la exposición permanente. Relato y estrategias comunicativas.
- 3.20 Técnicas y recursos del montaje expositivo. Tendencias actuales en museografía.
- 3.21 Exposiciones temporales: definición, comisariado, gestión y organización. El papel de las exposiciones temporales en la estrategia del museo.
- 3.22 El público en el museo. Métodos y ámbitos de investigación. Resultados y aplicaciones en la formulación de las políticas de público.
- 3.23 El museo como espacio de aprendizaje. La mediación cultural. El museo como agente de cambio social y desarrollo.
- 3.24 Marketing cultural en los museos. Planteamientos estratégicos. Objetivos y ámbitos de actuación. El mercado cultural. Productos y servicios culturales. La comunicación: marca, posicionamiento y herramientas.
- 3.25 El museo en su dimensión digital: nuevas presencias, usuarios y modos de relación. Recursos digitales para la gestión del conocimiento en los museos.
- 3.26 Los profesionales de museos en España: evolución y situación actual. Perfiles profesionales.
- 3.27 La ética en las instituciones museísticas. Aspectos definidores de una teoría y práctica profesional.
- 3.28 Criterios para la planificación de la seguridad en el museo: del análisis de riesgos a los planes de emergencia.

- 3.29 Museos y sostenibilidad. Análisis desde una perspectiva integral.
- 3.30 La perspectiva de género en la interpretación del patrimonio y en los museos: objetivos y análisis desde una visión transversal.
- 3.31 El museo en la sociedad contemporánea. Oportunidades y amenazas de una institución cultural.

#### B. *Temas específicos*

##### Patrimonio artístico y científico-técnico

1. Las colecciones reales españolas. Formación y evolución a lo largo de la historia. El Patrimonio Nacional: especificidad institucional y ámbito de acción.
2. El Museo Nacional del Prado: historia de la institución y formación de sus colecciones.
3. El Museo Nacional de Escultura: principales etapas en la historia de la institución, sus colecciones y sus sedes.
4. El marqués de la Vega Inclán y la creación del Museo del Greco, el Museo del Romanticismo y el Museo Casa de Cervantes.
5. Museos de artista y museos de coleccionista: historia y formación de las colecciones del Museo Sorolla, el Museo Cerralbo y el Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias 'González Martí'.
6. Los museos de arte contemporáneo en España. El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía: historia de la institución y formación de sus colecciones.
7. La historia del arte como disciplina. Desde el positivismo a la renovación teórica y metodológica en el siglo XX. Las tendencias interdisciplinarias.
8. Usos históricos de la obra de arte. El arte al servicio de la religión. La obra de arte como signo de poder y prestigio. El uso político de la imagen. La apreciación estética. La reproducción de la obra de arte y su función cultural.
9. Las artes figurativas en la Edad Media. El medievo religioso: el culto de las imágenes. El medievo profano: de la iconografía cabaleresca a los bestiarios.
10. Las artes plásticas de los Países Bajos en el siglo XV. Los primitivos flamencos. Su presencia en España: las relaciones socio-culturales y los principales artistas.
11. La escultura española en el siglo XVI. Su inserción en la cultura artística internacional: entre el gusto flamenco y el gusto italiano. La diversidad tipológica. Escultores destacados.
12. El Greco. Formación pictórica y teórica, la experiencia italiana, su etapa de madurez en España. El Greco y el manierismo. Su descubrimiento en el siglo XX.
13. El naturalismo barroco. Principios teóricos, temas dominantes y recursos formales. Auge del retrato y aparición de nuevos géneros. Los maestros de la pintura naturalista en España.
14. El barroco escultórico religioso. La imagen devocional al servicio de la Contrarreforma. Tipologías escultóricas, focos nacionales y grandes maestros.
15. El desarrollo del arte en los virreinos americanos: circulación y creación de modelos y técnicas a través de las colecciones del Museo de América.
16. Goya: su contexto y su significado histórico. La etapa cortesana y popular. Goya y la Ilustración. Las obras de la guerra y el exilio. Goya, anticipador de la pintura contemporánea.
17. El movimiento romántico europeo y su marco socio-cultural. Fundadores, ideales estéticos y temas. La visión romántica de España.
18. Joaquín Sorolla en el contexto artístico nacional e internacional, del naturalismo al postimpresionista. Su papel en la vida cultural de su tiempo.
19. Las artes gráficas. El dibujo: su naturaleza y función en relación con las otras artes. El grabado: su función artística y social. Dibujo y grabado en España entre los siglos XVI y XVIII.
20. La fotografía: significado y efectos de su invención. Documentalismo y denuncia social. Los experimentalismos artísticos del siglo XX. Grandes fotógrafos en España.



21. El arte de vanguardia en el primer tercio del siglo XX. Sus principios estéticos. La pluralidad de corrientes: del cubismo a los surrealistas. La contribución de los artistas españoles.

22. Las artes en la segunda mitad del siglo XX. Corrientes informalistas en los años 50 y la abstracción española. Los nuevos realismos: el pop art. La desmaterialización del objeto artístico: minimalismo, land art, arte conceptual.

23. Las expediciones científicas españolas en los siglos XVIII y XIX y su repercusión en las colecciones estatales.

24. El patrimonio científico y técnico en España. El Museo Nacional de Ciencias Naturales y el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología: historia y formación de colecciones.

#### Patrimonio arqueológico e histórico-militar

25. El Museo Arqueológico Nacional: historia de la institución y formación de colecciones.

26. El Museo Nacional de Arte Romano: historia de la institución y formación de colecciones.

27. El Museo de Altamira: la protección y gestión de un bien Patrimonio Mundial.

28. El Museo Sefardí: cultura, arqueología y arquitectura hispano-judía.

29. La protección e investigación del patrimonio subacuático en España. El Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA.

30. La arqueología como disciplina. Corrientes teóricas: de la arqueología positivista a las tendencias postprocesuales.

31. Del objeto excavado al objeto musealizado: trabajo de campo y laboratorio en arqueología. Sistemas de documentación y datación.

32. Las sociedades cazadoras y recolectoras del Paleolítico en España: marco cronológico y cultural. Horizontes tecnológicos. Arte mueble y rupestre.

33. Las sociedades productoras del Neolítico en España: investigación y marco cronológico. Áreas principales y cultura material. Arte rupestre.

34. Manifestaciones culturales del tercer milenio en España: cambios tecnológicos, sociales y simbólicos. El megalitismo. El fenómeno campaniforme.

35. Las sociedades del Bronce en España: investigación y caracterización. Principales territorios y cultura material.

36. La Edad del Hierro en la Meseta y la fachada atlántica peninsular: investigación, caracterización y principales pueblos. Cultura material.

37. El contacto cultural en el Mediterráneo antiguo: arqueología fenicia, griega y púnica en España. Interacción con las culturas autóctonas.

38. La cultura ibérica: territorios, bases económicas, urbanismo y sociedad. Las imágenes: soportes, contextos, temas y simbolismo.

39. La iconografía clásica: concepto, investigación e interdisciplinaridad. Imágenes en torno a la religión y los ritos, el poder y la vida cotidiana.

40. Arqueología de las ciudades hispano-romanas: investigación, evolución, urbanismo y programas arquitectónicos.

41. El retrato romano: concepto, contextos, soportes y tipos iconográficos. Evolución y principales talleres en Hispania.

42. La arqueología medieval en España: ámbitos cronológico-culturales, principales yacimientos y líneas de estudio.

43. Arqueología visigoda. Investigación y caracterización. Arquitectura y cultura material.

44. Arqueología andalusí. Investigación. Conjuntos monumentales e iconografía. Cultura material.

45. La numismática como fuente de conocimiento histórico. Principales colecciones españolas.

46. Las culturas andinas prehispánicas en el Museo de América. Historia de las colecciones y bienes culturales destacados.

47. El pensamiento religioso en las culturas mesoamericanas y su expresión en las colecciones del Museo de América.

48. El patrimonio histórico-militar en España. Historia y formación de colecciones de los principales museos militares.

## Patrimonio antropológico y artes decorativas

49. Historia de los estudios de antropología, etnología y folclore en España. El Museo Nacional de Antropología y el Museo del Traje. CIPE: historia y formación de sus colecciones.

50. El americanismo en la museología española. El Museo de América: historia de la institución y formación de colecciones. Sus relaciones culturales con América.

51. El Museo Nacional de Artes Decorativas: historia de la institución y formación de sus colecciones.

52. Corrientes teóricas actuales en antropología cultural ante el cambio social.

53. El etnocentrismo cultural y los museos exóticos. Del colonialismo a la multiculturalidad. Estado de la cuestión y tendencias actuales.

54. La construcción de las identidades culturales en las sociedades indígenas americanas a partir del siglo XVI.

55. Patrimonio material e inmaterial de las culturas amazónicas a través de las colecciones españolas.

56. Culturas atlánticas en África a través de las colecciones del Museo Nacional de Antropología.

57. La religiosidad en Asia a través de las colecciones del Museo Nacional de Antropología.

58. Indumentaria y joyería tradicionales en España. Usos y tipologías. Bases antropológicas y tradiciones inventadas.

59. Antropología de la agricultura, la ganadería y la pesca en España.

60. Antropología de la música popular en España. Consideraciones socio-culturales. El repertorio tradicional español. Organología.

61. Juegos y juguetes en la tradición cultural española. Aproximaciones desde la antropología. De producción artesanal a la industrialización.

62. Mitología y religiosidad popular en la tradición cultural española: planteamientos teóricos y manifestaciones.

63. Espacio y vida doméstica en la España preindustrial. Mobiliario y equipamiento.

64. Manufacturas textiles en España. De la producción artesanal a la industrialización.

65. Vestir en España en los siglos XVI al XIX. Contextos e influencias. El traje a la española. Vestir a la francesa. La moda burguesa.

66. La moda en la España contemporánea. Grandes creadores y desarrollo industrial. Alta Costura, Prêt-à-porter y moda de masas.

67. Sociología de la moda. La aparición del sistema de la moda. Autoría y reproductibilidad. La democratización de la moda.

68. Industria y comercio en las artes decorativas y el diseño. Del taller a la producción en serie.

69. La historia del gusto. Artes decorativas y diseño desde el Renacimiento hasta la actualidad.

70. Poder secular y poder espiritual en la Edad Media: el ajuar de Corte y el ajuar eclesiástico.

71. Ornamentación y amueblamiento para la vida pública y la vida privada en la Edad Moderna. La cultura del interior.

72. De las artes industriales al diseño contemporáneo. Teoría y práctica en la creación de objetos de consumo en los siglos XIX y XX.

73. La imagen de lo español en las artes decorativas y el diseño. Entre el mito y la realidad.

74. El papel de las artes decorativas y del diseño en los intercambios culturales: la recepción de las 'otras culturas' en Europa.